

ma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32C y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Creación de Empresas.

Expediente: SC.0057.CA/03.

Beneficiario: Estructuras Perchin, S.L.L.

Municipio: El Gastor.

Importe: 36.000,00.

Expediente: SC.0177.CA/03.

Beneficiario: Autoservicio Piña, S.L.L.

Municipio: Puerto Serrano.

Importe: 15.000,00.

Cádiz, 1 de octubre de 2004.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 5 de octubre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas Subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

Programa 32.D: Formación Profesional Ocupacional.

Expediente: 11/2004/J/099 R:1.

Beneficiario: Jacobo Cuervo Fernández.

Importe: 57.105,00 euros.

Expediente: 11/2004/J/182 C:1.

Beneficiario: Ana Ariza Ricardi.

Importe: 35.280,00 euros.

Expediente: 11/2004/J/189 C:1.

Beneficiario: FSSC Campo de Gibraltar, S.L.

Importe: 16.452,00 euros.

Expediente: 11/2004/J/201 R:1.

Beneficiario: CFV Colón, S.L.

Importe: 31.893,75 euros.

Cádiz, 5 de octubre de 2004.- El Director, Juan Bouza Mera.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 4 de octubre de 2004, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial, correspondiente al ejercicio 2004.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas regula-

doras de la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial, esta Dirección General de Comercio

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Orden de 4 de octubre de 2004 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se dispone la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en materia de urbanismo comercial solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Orden estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, cita en la calle Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana de Sevilla, y en cada una de las delegaciones provinciales de dicha Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Orden se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de octubre de 2004.- La Directora General, María Dolores Atienza Mantero.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 1 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 506/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.ª se ha interpuesto por don José María López Cotin, recurso contencioso-administrativo núm. PA 506/2004 contra la Resolución de 21 de mayo de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que resuelve la adjudicación definitiva de destinos del procedimiento de provisión de vacantes de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 25 de noviembre de 2004 a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 1 de octubre de 2004.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 1 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 528/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.ª se ha interpuesto por don Julio López Cotin recurso contencioso-administrativo núm. PA 528/2004 con-

tra la Resolución de 21 de mayo de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que resuelve la adjudicación definitiva de destinos del procedimiento de provisión de vacantes de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 8 de marzo de 2005 a las 10,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 1 de octubre de 2004.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 1 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 168/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba, sito en C/ Doctor Barraquer, 2, se ha interpuesto por don Francisco Javier Palomeque Vilches recurso contencioso-administrativo núm. PA 168/2004 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada formulado contra la Resolución de la Delegación Provincial de Educación de Córdoba de 9.10.2003, por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria de concurso de méritos para cubrir, con carácter de urgencia, con ocasión de vacante, determinados puestos docentes específicos, convocados por resolución de la Delegación Provincial de Educación de Córdoba de 26 de septiembre de 2003.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 14 de marzo de 2005 a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 1 de octubre de 2004.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 7 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PROT. JUR. 604/2004.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba en C/ Doctor Barraquer, 2, se ha interpuesto por doña Gloria Crespo Rueda recurso contencioso-administrativo núm. PROT. JUR. 604/2004 contra la Resolución de 2 de agosto de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios prestados hasta el 30 de junio de 2004, así como los de excluidos definitivamente de los profesores interinos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de cinco días.

Sevilla, 7 de octubre de 2004.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

RESOLUCION 27 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Habilitación para profesionales de Educación Preescolar convocado por la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, y se hace pública la lista de profesionales que han obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden de 25 de febrero de 1997.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado

HA RESUELTO

Primero. Reconocer y validar el Curso de Habilitación para profesionales de Educación Preescolar convocado por la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Cádiz y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesionales que han obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Los profesionales relacionados en el Anexo quedan habilitados para desempeñar puestos de trabajo en Educación Preescolar según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de septiembre de 2004.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

A N E X O

Curso de Habilitación para profesionales de Educación Preescolar

Entidad convocante: Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Cádiz

Años 2003-04

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de Apto

Apellidos y nombre	DNI
Benítez Moreno Antonia	34.004.473
Bernal Parra Ana Isabel	25.589.686
Bueno Jiménez Encarnación	31.618.291
De la Jera Armario M. ^a del Mar	75.742.179
De la Mata Martín Margarita	31.237.574
Fernández Jurado Amalia	52.282.158
Gago Ruiz Francisca	75.844.860
Jaren Pérez Juana	31.602.878
La O Jarque Josefa	31.329.067